



AYUNTAMIENTO DE TIERGA

INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO – EJERCICIO 2016

Concepto	Recaudación
IBI (Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y características especiales)	22.242,56 euros
Tasa por expedición de Licencias Urbanísticas	-
ICIO (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras)	1.876,06 euros
Arrendamiento de fincas urbanas	3.883,90 euros